

AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar, 04 de Octubre del 2019.-

DECRETO EXENTO N° 3514.-/

VISTOS:

- 1.- Nota de la Parroquia San Ambrosio de fecha 01/10/2019.-
- 2.- Decreto Exento N° 1420 del 12/04/2017. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.-
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a la "PARROQUIA SAN AMBROSIO", representada por la Sra. Karen Rojas Cruz, para realizar "CELEBRACION MES DE LA FAMILIA" en el Parque Municipal, durante el día 05 de Octubre del 2019, en el horario de 16.00 hrs hasta 21.00 hrs aproximadamente.
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.
- 3.- Valor a cobrar Exento de Pago.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO LAYAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Parroquia San Ambrosio
- Inspección y Cobranzas
- Ofna. de Transparencia Municipal
- Control Interno
- Rentas Municipales
- Arch. Ofna de Partes

PLT/NFR/RPC/rob